UNIDAD DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.
ID 947750-12-LE26

San Pedro de Atacama, 24 de junio de 2026

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 947750-12-LE26 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratará la adquisición de licencias de Software para la Unidad de Informática, Dirección de Obras y Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es:

Línea	Nombre Proveedor	RUT	Nota	Monto total adjudicado
1	-	-	-	DESIERTA
2	COMPUTACION GRAFICA APLICADA Y CIA LTDA	79.770.640-K	2,5	$32.640.158

Las ofertas económicas de cada línea se ajustan al presupuesto disponible y las propuestas son convenientes para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de las ofertas en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a los oferentes evaluados.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

ID 947750-12-LE26

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Decreto Exento Nº 01564/2026 de fecha 11 de mayo de 2026, en el apartado 9.11 "Procedimiento de evaluación de ofertas", las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios/as, todos funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Los integrantes de la Comisión evaluarán en conjunto las propuestas.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Miguel Delgado, Profesional DAF.
- Camila Morales, Profesional DOM.
- David Castillo Espinoza, Profesional DOM.

De acuerdo con el Acta de Apertura de la licitación pública ID N° 947750-12-LE26, de fecha 27 de mayo de 2026, se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales todas fueron declaradas admisibles.

De acuerdo con lo anterior, se deben someter a evaluación las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	COMERCIALIZADORA Y CONSULTORA CAMUS ASOCIADOS SPA	77.775.798-9
2	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	79.770.640-K
3	FJ IMPORTACIONES SPA	77.332.013-6
4	SPIRALWAY SPA	77.221.577-0

Posterior al análisis de admisibilidad, la comisión evaluadora analizó las ofertas técnicas y su cumplimiento con los requisitos mínimos requeridos por la Municipalidad, en consideración a esto, es que los siguientes proveedores no cumplen con las exigencias mínimas para evaluar su oferta, según el siguiente detalle:

- **PARA LA LÍNEA N°2:** se rechaza la propuesta del Oferente COMERCIALIZADORA Y CONSULTORA CAMUS ASOCIADOS SPA RUT 77.775.798-9. La oferta presentada por el oferente no cumple con la vigencia solicitada de 24 meses. El oferente en su propuesta técnica indica suscripción por 12 meses.
- **PARA LA LÍNEA N°1 Y N°2:** se rechaza la propuesta del Oferente FJ IMPORTACIONES SPA RUT 77.332.013-6. Los productos ofertados no cumplen con la entrega de certificado de partner o reseller oficial para la totalidad de los softwares ofertados, según lo indicado en las bases de la licitación (9.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)
- **PARA LA LÍNEA N°1 Y N°2:** se rechaza la propuesta del Oferente SPIRALWAY SPA RUT 77.221.577-0. Los productos ofertados no cumplen con la entrega de certificado de partner o reseller oficial para la totalidad de los softwares ofertados, según lo indicado en las bases de la licitación (9.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

Por lo anterior, las ofertas de la Línea 1: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE Y ENVATO O EQUIVALENTES", quedan desiertas al no tener ofertas admisibles.

CRITERIOS A EVALUAR	PORCENTAJE
1. Oferta Económica	50%
2. Plazo de Entrega	5%
3. Experiencia del oferente	35%
4. Criterios sustentables e inclusivos	5%
5. Programa de integridad y ética empresarial	2%
6. Cumplimento de los requisitos formales	3%

1. Criterio de Oferta Económica (50%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta lo ofertado en el Anexo N° 2 "Formulario de Oferta Económica", incluyendo impuestos y costos asociados.

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4). Las siguientes ofertas serán calificadas con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Nota Oferente: Valor económico de la oferta de menor precio x 4
Valor económico de la oferta que se analiza

El monto máximo a ofertar, para cada una de las líneas, no podrá exceder del presupuesto total estimado, según el siguiente detalle:

- **Para la Línea N°2:** El monto total de Oferta económica no podrá exceder del presupuesto estimado, que asciende a **$47.000.000.- (cuarenta y siete millones de pesos), incluyendo impuestos y costos asociados.**

LÍNEA N°2: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD, REVIT, SKETCHUP STUDIO Y PROJECT PROFESIONAL O EQUIVALENTES.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	4	Oferta por un monto total de $32.640.158.- (Treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil ciento cincuenta y ocho pesos), impuestos y costos asociados. Obteniendo una nota 4

3. Criterio de Plazo de Entrega (3%)

Los oferentes deberán indicar el plazo de entrega de los productos requerido en las Bases, completando el Ítem II. del Anexo N°3 "Formulario de Oferta Técnica"; plazo no podrá exceder los 5 corridos desde la fecha

de aceptación de la Orden de Compra. Cualquier propuesta que supere dicho plazo será declarada inadmisible y no será evaluada.

La propuesta de menor cantidad de días será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (nota 4), y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota Oferente: Cantidad de días de la oferta de menor plazo x 4
Cantidad de días la oferta que se analiza

LÍNEA N°2: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD, REVIT, SKETCHUP STUDIO Y PROJECT PROFESIONAL O EQUIVALENTES.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	4	El plazo de entrega ofertado es de 1 día corridos, por ende obtiene nota 4

3. Criterio de Experiencia del Oferente (35%)

Se evaluará la experiencia de los oferentes en base a la información proporcionada en el ítem III. del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica" que digan relación con los servicios licitados, y que estén debidamente acreditados con la documentación indicada en el numeral 9.1.5. de las presentes bases administrativas.

Cabe destacar que la experiencia ingresada se validará automáticamente para ambas líneas de servicio; por lo tanto, si el oferente postula a las dos líneas, bastará con declarar la información una sola vez.

Para la evaluación de este criterio, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita la ejecución de 4 servicios similares.
Nota 3	Acredita la ejecución de 3 servicios similares.
Nota 2	Acredita la ejecución de 2 servicios similares.
Nota 1	Acredita la ejecución de 1 servicios similares.
Nota 0	No entrega información o no acredita servicios similares

LINEA N°2

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	**0**	El oferente presenta las siguientes experiencias: 1. **Cliente:** Dirección General De Gendarmería De Chile. **Proyecto:** 15 Adobe Creative Cloud. **Año De Ejecución:** 2024. **Monto:** CLP 12.411.700.- **Descripción Del Proyecto:** 15 Adobe Creative Cloud. **Documento con el que acredita:** No adjunto. 2. **Cliente:** Subsecretaria Para Las Fuerzas Armadas. **Proyecto:** 50 Acrobat Pro 8 Adobe Creative Cloud. **Año de ejecución:** 2025. **Monto:** USD 35.897,54.- **Descripción del proyecto:** 50 Acrobat Pro 8 Adobe Creative Cloud. **Documento con el que acredita:** No adjunto. 3. **Cliente:** Subsecretaria Del Trabajo. **Proyecto:** 60 Acrobat Pro 16 Adobe Creative Cloud. **Año de ejecución:** 2025 **Monto:** CLP 25.834.543.-

N°	Oferente	Nota	Justificación
			Descripción del proyecto: 60 ACROBAT PRO 16 ADOBE CREATIVE CLOUD. **Documento con el que acredita:** No adjunto. 4. **Cliente:** Subsecretaria Del Ministerio De La Vivienda Y Urbanismo. **Proyecto:** Renovación 365 Licencias Adobe. **Año de ejecución:** 2026 **Monto:** USD 169.140,65.- **Descripción del proyecto:** Renovación 365 Licencias Adobe. **Documento con el que acredita:** No adjunto. En conclusión, el oferente no acredita experiencia previa de forma adecuada, según lo indicado en la base administrativas, numeral 9.1.5 ítem III., por ende, obtiene nota 0.

4. Criterios sustentables e inclusivos (5%)

El Oferente deberá indicar en el numeral IV. Del Anexo N°3, si cumplen o no con alguno de los criterios sustentables que a continuación se señalan:

- **Sello Empresa Mujer:** Sello otorgado por la Dirección ChileCompra. Si el proveedor es persona natural, la única condición necesaria es ser mujer. Si el proveedor es una persona jurídica, debe cumplir con dos condiciones: (1) más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y (2) que su representante legal o gerente general sea mujer.

- **Contratación de personas con discapacidad:** El oferente deberá señalar si cuenta con personas con discapacidad dentro de la empresa. Para acreditar lo anterior deberá adjuntar: (1) contrato de trabajo vigente con al menos 2 meses de antigüedad desde la fecha de postulación, firmado por ambas partes (dicho contrato debe ser indefinido o considerar una vigencia de al menos todo el periodo de la contratación) y, (2) credencial de discapacidad correspondiente o certificado de discapacidad.

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita el cumplimiento de 2 criterios sustentables.
Nota 2	Acredita el cumplimiento de 1 criterio sustentable.
Nota 0	No entrega información o no acredita.

LINEA N°2

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	2	El oferente acredita el cumplimiento de los siguientes criterios: 1. **Sello empresa mujer:** SI. 2. **Contratación de personas con discapacidad:** NO. En consideración a lo ofertado, obtiene nota 2.

5. Criterio de Programa de Integridad y Ética Empresarial (2%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a si el oferente posee un programa de integridad y ética empresarial que sea conocido y aplicado por su personal, y acompaña los antecedentes requeridos.

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Posee un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal y adjunta el

Calificaciones	Justificación
	documento correspondiente que acredite que se ha capacitado a su personal sobre éste.
Nota 0	No posee un programa de integridad y ética empresarial conocido y aplicado por su personal

Al respecto, cabe señalar que, conforme con lo señalado en el Dictamen N° E370752, del año 2023, de la Contraloría General, las deciaraciones juradas o cláusulas del pacto de integridad son insuficientes para cumplir con la señalada acreditación.

LINEA N°2

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	4	El proveedor posee un programa de integridad y ética y es conocido por su personal, por ende, obtiene nota 4.

6. Criterio de Cumplimiento de los Requisitos Formales (3%)

La evaluación de este criterio será en base a la oferta presentada por el oferente según lo indicando en el numeral **4. "Antecedentes para incluir en la Oferta",** de las presentes bases de licitación. Si la Comisión Evaluadora designada debe solicitar a alguno de los oferentes alguna aclaración, por algún defecto de forma y que no constituya infracción a los principios de igualdad de la oferta y/o estricta sujeción a las bases o que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, se le asignara nota 0. Para la evaluación de este criterio, se aplicará lo siguiente:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Cumple con toda la documentación solicitada según lo indicado en el numeral 4. De las presentes bases y no se solicita aclaración alguna a través del Foro Inverso.
Nota 0	Se le solicita alguna aclaración a través del Foro Inverso.

LINEA N°2

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA	4	El proveedor cumple con todo lo requerido, por ende, obtiene nota 4.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

LÍNEA N°2: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTOCAD, REVIT, SKETCHUP STUDIO Y PROJECT PROFESIONAL O EQUIVALENTES.

Lugar	Oferente	Oferta Económica 50%		Plazo de Entrega 5%		Experiencia del oferente 35%		Criterios sustentables e inclusivos 5%		Programa de integridad y ética empresarial 2%		Cumplimiento de requisitos formales 3%		NOTA FINAL
		Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	
1°	COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA.	4	2	4	0,2	0	0	2	0,1	4	0,08	4	0,12	2,5

UNIDAD DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el numeral 9.12. ADJUDICACIÓN y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la Adquisición de licencias de Software para la Unidad de Informática Dirección de Obras y Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad de San Pedro de Atacama., según el siguiente detalle

Línea	Nombre Proveedor	RUT	Nota	Monto total adjudicado
1	-	-	-	LÍNEA DESIERTA
2	COMPUTACION GRAFICA APLICADA Y CIA LTDA	79.770.640-K	2,5	$32.640.158

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

Sin otro particular,

- Miguel Delgado Campos, Profesional DAF.
- Camila Morales, Profesional DOM.
- David Castillo Espinoza, Profesional DOM.